MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL - UACI Calle El Pedregal; Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad

"Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador



ORDEN DE COMPRA NO

9492

FECHA:

22/07/2016

Solicitud de Compra No.:

IEESFORD 38/2016

SUMINIS	TRANTE: Maestro C	arlo Giovanni Berti Lungo	Fax:	
NIT:	0614-130873-104-3	NRC:	Tel.:	7874-7348

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

NIT: 0614-010113-003-1 NRC: 54149-4

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CONTRATAR ASESOR DE TESIS PARA OBTENER MAESTRÍA EN DIPLOMACIA	\$ 350.00	\$ 350.00
	CURSADA EN EL IEESFORD, SOBRE EL TEMA:"INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECO-		
	NOMÍA SALVADOREÑA A TRAVÉS DE LAS CONSEJERÍAS ECONÓMICAS, COMERCIA-		
	LES Y DE TURISMO: OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA EL SALVADOR"		
	FORMA DE CANCELACIÓN: UN SOLO PAGO AL TÉRMINO DE LA ASESORÍA, PREVIA		
	PRESENTACIÓN DEL ACTA DE RECEPCIÓN DEL SERVICIO, FIRMADA POR LA ADMI-		
	NISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA Y LA CORRESPONDIENTE FACTURA O RECIBO		
	*		
	PERÍODO: DOS MESES A PARTIR DEL 25 DE JULIO DE 2016		
	SOLICITANTE DEL SERVICIO: IEESFORD		
	ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA: LIC. LUZ ELENA NÚÑEZ DE SAADE		
	VER NOTA AL REVERSO.		
VALOR EN	ETRAS:		\$ 350.00
	330.00		

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio; el Acta de recepçión de Almacen, si es un Suministro.

SALVADOR Florencia Leonor Arévalo de Melar Directora General U.A.C.I

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana Acuerdo Nº/1309/2014

> AUTORIZACIÓN Triplicado: UACI

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DIRECTOR DATE 021

DIRECTOR

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

